

Guayaquil, 9 de Abril del 2018

Señores Accionistas  
**ALUMINIOS LLOR ALLORSA SA**  
Ciudad.-

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la empresa, he procedido a revisar los libros de contabilidad en diversas oportunidades y especialmente a la finalización del ejercicio del año 2017.

El balance a diciembre 31 del 2017, lo adjunto para la revisión.

En la inspección realizada he encontrado que los libros están correctamente llevados y se ajustan a los principios generalmente reconocidos en materia de contabilidad y a las leyes y disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Además no se han omitido el conocimiento de los puntos del orden de día, de las Juntas Generales de Accionistas. Los expedientes de las Juntas se conservan de acuerdo a la Ley, así mismo la lista de los asistentes a las mismas.

Atentamente,

  
CPA. Luis Herrera Martinez  
Comisario